



Ceres Unified School District
 Child Welfare & Attendance
 P.O. Box 307
 Ceres, CA 95307

Phone: (209) 556-1540

Fax: (209) 538-6214

CICLO ESCOLAR 2011-2012

PETICIÓN PARA UN ACUERDO INTRA (dentro del distrito)/INTER (fuera del distrito) DISTRITAL

*Cualquier petición que se reciba después de las 4:30 el viernes, 4 de Febrero de 2011 será procesada después del sorteo y recibirá prioridad baja.

# de identificación Ceres	Nombre del alumno Primer nombre – Apellido	Fecha de Nacimiento	Grado 11/12	Escuela al presente	Favor especificar Servicio de Educación especial: Clase especial, Recursos, A.P.E. o Habla

(letra de molde)

NOMBRE DEL PADRE/TUTOR: _____ FECHA: _____

DOMICILIO: _____
 Calle Ciudad/Estado Código Postal

TEL. CASA: _____ TEL. TRABAJO: _____

¿El año pasado, 10/11, tuvo su hijo un permiso dentro del distrito? Sí No ¿Cuánto tiempo? _____

Anote el nombre de la escuela que le corresponde por residencia a su hijo o hijos: _____

El padre/tutor del alumno o alumnos mencionado arriba piden poder asistir a:
 Nombre de la escuela: _____ Distrito: _____

Los padres piden el permiso intra/inter-distrital por la siguiente razón: (Favor seleccione uno)

- Asistencia continuada
- Trabajo del padre*
- Otro
- Hasta haber cupo en la Escuela en la vecindad
- Bienestar del alumno
- Nuevo
- Cuidado infantil
- Cambio de Direccion
- Hermanos en el Distrito

(nombre del hermano/escuela) _____

* Trabajo del padre, el padre debe traer una carta o comprobante de donde está empleado.

Para asegurar continuar inscrito en la escuela que pide, el alumno o alumnos y padre/tutor acuerdan lo siguiente:

1. Asistir con regularidad a escuela y estar a tiempo. (Toda ausencia debe tener excusa.)
2. Mantener buen comportamiento y obedecer el reglamento.
3. Mantener un promedio de puntuación de 2.0.
4. El padre/tutor proveerán el transporte necesario.

Comprendemos las obligaciones anotadas arriba y entendemos que el no cumplir con los requerimientos resultará en ser regresado a la escuela que corresponde por domicilio. Si su hijo tiene un permiso intra-distrito y desea que regrese el ciclo escolar 2011/2012 a la escuela que le corresponde, por favor complete la forma "petición para renunciar a la inscripción por un acuerdo dentro del distrito".

FIRMA PADRE/TUTOR: _____

Para Uso de la Oficina Solamente - Toda Petición debe regresarse SOLAMENTE a la Oficina del Distrito

Disposition of Requested School:
 Approved Denied

Disposition of Child Welfare & Attendance:
 Approved Denied

Procedimientos para Peticiones de un Acuerdo Intra para el año escolar 2011-2012.

Los estudiantes que tienen residencia dentro de las fronteras del Distrito Escolar Unificado de Ceres quienes desean solicitar una petición para asistir a una escuela de CUSD que no sea su escuela de vecindario deben completar una forma de petición de Acuerdo Intra. Transporte no es proporcionado a niños quienes tienen un Acuerdo Intra.

Si su niño actualmente tiene un Acuerdo Intra para el año escolar 10-11, usted no tiene que completar una petición de Acuerdo Intra para el año escolar 11-12. Los estudiantes en 6to o 8vo grados serán transferidos automáticamente con sus compañeros de clase si van a asistir a la secundaria o preparatoria.

Si usted completó una petición de Acuerdo Intra para el año escolar 10-11 y usted desea quedarse en la lista de espera para el año escolar 11-12, usted no tiene que completar otra forma de Acuerdo Intra. Su posición en la lista de espera será retenida.

Si usted desea que su hijo no continúe en un Acuerdo Intra para el año escolar 11-12, usted debe completar una petición de renuncia disponible en el plantel escolar y regresarla para el 4 de febrero de 2011 para recibir consideración para regresar a su escuela de vecindario.

Los Acuerdos Intra para el año escolar 2011-2012 estarán disponibles en el sitio web de CUSD, en todas las escuelas de CUSD y en la oficina del Distrito de CUSD. Información acerca de los programas y actividades en todas las escuelas de CUSD pueden ser obtenidos en el sitio web de CUSD.

Acuerdos completados de Intra serán aceptadas en todos los planteles escolares de CUSD y en la oficina del Distrito Escolar Unificado de Ceres (2503 Calle Lawrence, Ceres) empezando el 4 de enero de 2011. Todos los completados acuerdos Intra que sean recibidos para las 4:30 P.M. el 4 de febrero de 2011, serán colocados en una lotería imparcial y al azar para determinar quién será admitido cuando una escuela reciba peticiones de admisión que están por encima de la capacidad escolar. Acuerdos de Intra que son recibidos después del 1ro de febrero de 2011, serán colocados en orden basado en el orden que fueron entregados y serán considerados después que todas las peticiones de acuerdo intra que fueron recibidas entre el 4 de enero de 2011 y el 4 de febrero de 2011. Por favor, refiera todas sus preguntas con respecto a acuerdos intra a:

Child Welfare and Attendance

2503 Lawrence Street

Ceres, California 95307

(209) 556-1540